

En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHON JUEVES 2 ENERO 1930

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.

COMENTARIOS

Pensamiento y acción de nuestra juventud

Algunos diarios madrileños realizan trabajos muy plausibles para que la juventud intervenga en las cuestiones del día, en los problemas candentes y exponga su manera de pensar. El resultado por ahora corresponde plenamente a la intención que ha guiado a aquellos colegas, uno de los cuales tiene abierta su tribuna para la juventud universitaria y otro ha solicitado artículos en los cuales los jóvenes van vertiendo sus opiniones. Por ahora puede decirse que, los jóvenes se pronuncian en un sentido francamente liberal y avanzado. Esto ha puesto en guardia a los reaccionarios que exteriorizan sus recelos y su disgusto al comprender que existen muchas inteligencias, a las cuales no les ha sido posible moldear a su gusto.

Conseja y conforta el ánimo de los viejos luchadores y aun de aquellos que sin llegar a viejos se encuentran ya en la edad madura, el convencimiento de que en la generación que ha entrado o va a iniciarse en la brege por los ideales, existen con profesión espíritus selectos que podrán laborar con provecho en la obra de renovación.

En los tres últimos lustros de la historia se ha iniciado una revolución en el orden de las ideas, provocada por los hechos que se han sucedido con motivo de la guerra mundial, y aunque, como en todas las revoluciones, ha habido sus momentos de indecisión, de desorientación, en que ha sido posible iniciar experiencias totalmente contrarias al espíritu de los tiempos y a la libertad de los individuos, comienzan ya ahora a fijarse las ideas, a deducir enseñanzas, a tomar rumbo que cada día será más claro y decidido.

Falta solamente que esas opiniones de la juventud liberal y avanzada que aun no han sido condensadas, vayan extendiéndose y comprendiéndose, que puedan entrar en el orden del espíritu y de la discusión, que se contrasten unas a otras y lleguen a formularse y articularse luego en un programa que sea el punto de partida de una campaña de apostolado y propaganda.

En ello confiamos y por ello seguimos con interés la exposición de las ideas de nuestra juventud, porque llegado el momento de la transformación radical que ha de operarse, tendrán una enorme influencia y podrán decir el porvenir de la patria.

Desgraciadamente los movimientos de renovación que en diversas ocasiones se han operado en nuestro país, o han sido equivocados o no han llegado a establecer un orden permanente de libertad porque solamente tuvieron adeptos convencidos y conscientes, un grupo de espíritus selectos y no se procuró o no se logró que invieran la necesaria expansión entre el pueblo, que quizás no estaba entonces preparado suficientemente.

Peró hoy ya es otra cosa. El pueblo no es el mismo de entonces, sobre todo en los núcleos importantes de población. Existen en ellos grupos numerosos bien dispuestos que pueden recibir la buena semilla y esparcirla por todas partes en la confianza de que ha de dar buenos efectos.

Lo importante, como decimos antes, es que lleguen a articularse las ideas, que adquieran una forma bien definida, concreta, analizando y simplificando en unos cuantos conceptos ideales que sirvan de norma y bandera para que pueda llegar al pensamiento y al corazón de las masas, a fin de que estas, al entrar en acción, puedan hacerlo bien sabidas y convencidas de la idea que les mueve.

Y sobre todo, precisa para ello gozar de plena libertad de exposición y propaganda para que la campaña no tenga que tropezar con obstáculos que impidan la acción conveniente.

Esto nos lleva, como siempre, a la misma conclusión, a la necesidad en que estamos, hoy por hoy, de coordinar todos los esfuerzos, todas las energías y realizar los sacrificios que sean precisos para que vuelvan los ciudadanos al ejercicio de los derechos. Inútiles serán las más bellas ideas, los más prácticos programas, si aquellas y estos no pueden exponerse con toda libertad en la prensa y en el mitin para que lleguen a conocimiento de las masas.

De manera que la labor más práctica que puede realizarse de momento es encaminar la acción de todos al restablecimiento del imperio de la ley y del derecho.

Buena prueba de la fuerza que llega a adquirir la opinión en un régimen de libertad, la tenemos en la experiencia de estos últimos

meses, desde que se hizo público el proyecto de Constitución, o como quiera llamarsele, formulado por una ponencia designada por el gobierno de la dictadura. Concedióse para su discusión una libertad muy relativa, gracias a la cual pudieron aportarse opiniones más contradictorias; y las declara

ciones hechas recientemente por el general Primo de Rivera referentes al destino que tendrá aquel proyecto, ponen al descubierto el resultado de la exploración.

Convencidos podemos estar, pues, lo mismo los viejos, que los hombres de edad madura, que los jóvenes, de la necesidad permanente en que nos hallamos de vivir en un régimen de plena libertad.

La lección de los seis años últimos influirá seguramente, lo mismo en el terreno de las ideas que en los diversos órdenes de la vida nacional, y hemos de confiar en que aleccionados por los hechos pasados.

Confíemos, pues, con el mayor optimismo en un futuro muy cercano y encaminemos,

de momento, toda la acción a acercarlo más, a que sea más corto el plazo en que se realice la transición. Para ello puede ser muy práctica y eficaz la decidida acción de nuestras juventudes.

JACINTO

OBRA NUEVA

Aires de Mar

(Zarzuela en tres actos)

Letra de A. Román, música de Mary Beltrán
Precio del libro: DOS PESETAS
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

Aprovechad la fiesta de Reyes

para orientar a vuestros hijos hacia las aficiones que puedan serles útiles y ventajosas el día de mañana

Pensad que el juguete que hoy le regaléis puede influir mucho en la vida futura del muchacho, en sus gustos, en sus inclinaciones.

El niño tiene toda una vida por delante y sus padres están en la obligación de mirar que esta vida sea para ellos lo más próspera y feliz.

UN BUEN LIBRO puede determinar su afición a la lectura y hacer de él un hombre de provecho. UN ESTUCHE DE COMPASES le inclinará al estudio del dibujo. UNA PLUMA ESTILOGRAFICA hará que escriba más a gusto y con mayor satisfacción.

En nuestro establecimiento encontrará multitud de artículos que satisfarán los deseos del niño, pues tenemos para todos los gustos y para todas las edades.

Estuches de dibujo, imprentillas, portalápices, cajas de pinturas, plumas estilográficas de todas clases y precios, lápices de colores, sellos para colecciones.

Libros de texto. Libros de cuentos. Lecturas instructivas. Diccionarios

Hermosas construcciones, entre ellas

CASA DE MUÑECAS, TEATRO PARA NIÑOS, EL PUEBLO ESPAÑOL

A ver si el día de hoy sirve para que emprenda el muchacho una vía provechosa

En la TIPOGRAFIA MAHONESA Calle Nueva

encontrará una inmensa variedad a precios económicos

Lletres a un mahonès

Ben considerat amic:
Bon dia i bon any desich per tu i per se teva familia.

Que l'any mil noucents trenta te faixi es present de realitzar ses tevas il lusions desich de molt bon cor.

Diuen que l'any que ve, es qu'haurém començat cuan llegesis, aquesta carta, m'hos durá grans canvis politics i socials. Se joventut que fins are semblava dormida dona fortes i clares senyals de vida.

Noltros voldriem que s'historia pogués referir un canvi gran i ben profitós per es pobles. Voldriem que l'any mil noucents trenta marcás es començament d'una época de prosperitat per tots el pobles i molt especialment per aquesta Espanya tant necessitada d'un reneixament.

I també voldriam que fós un bon any per es pagesos i per es sebaters; que totes ses coses de Menorca tenguin prosperitat i que tinguem se sort de veure i vuere totes ses festes socials.

Es teu

Noltros voldriem que s'historia pogués referir un canvi gran i ben profitós per es pobles. Voldriem que l'any mil noucents trenta marcás es començament d'una época de prosperitat per tots el pobles i molt especialment per aquesta Espanya tant necessitada d'un reneixament.

CONFRARE

Bando ordenando la inscripción de mozos en el registro, para el alistamiento

DON ANTONIO VICTORY TALTAVILL AL calde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Mahón.

Hago saber: Que conforme a lo que dispone el artículo 88 del vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles, que al cumplir la edad de veinte años están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento para el reemplazo del Ejército, y que igual obligación tienen sus padres o tutores si aquellos no lo hubiesen efectuado, así como los Directores o Administradores de los manicomios o establecimientos de beneficencia, y los jefes de establecimientos penales respecto a los individuos que, estando acogidos o recluidos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

Lo que se hace público por este edicto, para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, insertándose a continuación los artículos 5.º, 7.º, 8.º, 9.º, 95.º y 96.º del Reglamento, que determinan dicha obligación, y responsabilidades en que

incurren los que dejan de cumplir el precepto legal.

Mahón a 1.º de enero de 1930.—El Alcalde, Antonio Victory.

Artículos que se citan

Artículo 5.º Ningún español mayor de veintidós años podrá ejercer funciones públicas ni aun colectivas, ni tomar posesión, en calidad de propietario o interino, de cargo al gano del Estado, Provincia o Municipio; así como tampoco en Establecimiento, Empresas o Sociedades intervenidas o subvencionadas por aquellos, ni como empleados u obreros en obras que unos y otros ejecuten por gestión directa, si no se presentan en la oficina o intervención respectiva el documento que acredite su edad, y haber cumplido los deberes militares que por ella le hayan correspondido.

Los sueldos, haberes, gratificaciones y de más emolumentos que se hubiesen satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo de los Ordenadores, Interventores de pagos, Gerentes o Administradores, según los casos. Los que obviaren su nombramiento antes de cumplir veintidós años, quedarán obligados a la misma justificación en su día, y los Ordenadores, Interventores, Gerentes o Administradores, sometidos a igual responsabilidad.

Los dueños, Directores, Gerentes o Administradores de Empresas o Sociedades que tengan contrato con el Estado, las Provincias o Municipios, si admiten a su servicio individuos que no se encuentren, con relación al servicio militar, en las condiciones legales correspondientes a su edad, incurrirán en la multa de 50 a 1.000 pesetas por cada individuo colocado, y las Empresas de navegación españolas que den destino a los que embarquen como pasajeros para salir de España, serán multadas con 1.000 pesetas la primera vez y con 2.000 en caso de reincidencia, sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente en caso de insolvencia, los Directores o Gerentes de las mismas.

Artículo 7.º Todos los españoles o naturalizados en España, cualesquiera que sea su estado o condición, al cumplir la edad de veinte años, estarán obligados a pedir por sí o delegadamente, su inscripción en las listas del Municipio de cuya jurisdicción sean vecinos, o en aquellos en que tengan su residencia accidental, quedando exentos de esta obligación sólo los que con anterioridad estén inscritos en las listas de la Armada.

Los naturalizados en España que no hubieren prestado el servicio militar en el país de procedencia, y se les concediere nacionalidad antes de haber cumplido treinta y nueve años, tendrán obligación de inscribirse en el primer alistamiento y pasarán a formar parte del reemplazo y situación correspondiente a los alistados en el año en que cumplieron veintidós años de edad.

El español, o nacionalizado en España que adquiere otra nacionalidad, el quiere volver a recobrar la española después de cumplir los veintidós años de edad, será incluido en el primer alistamiento que se efectúe después de concedérsela, siendo para todos los efectos considerado como perteneciendo a éste, pero obteniendo su licencia absoluta a los treinta y nueve años.

Los que omitan el cumplimiento de esta obligación serán castigados con la multa de 200 a 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario, abonándoles los padres o tutores.

Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les correspondía, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, ni justifiquen la

omisión, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubrirse, y quedarán privados del derecho de solicitar prórroga de incorporación a filas, de las ventajas concedidas a los aspirantes a Oficial o clases de complemento, y no podrán pertenecer a la agrupación del servicio reducido.

Los que con fraude o engaño procurasen su omisión en el alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arrestos de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas, que impondrán el Tribunal correspondiente. Caso de insolvencia, sufrirán la prisión subsidiaria que proceda.

Artículo 79. La solicitud de inscripción podrá efectuarse por comparecencia personal o por escrito, en la forma que expresa el formulario número 6.

De cada una de estas peticiones, se librará el oportuno recibo al interesado para su resguardo, y por si le fuera necesario a los efectos de responsabilidades y penalidades correspondientes.

Artículo 80. Los padres o tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento, si éstos hubieran dejado de cumplir tal deber, cuando por su edad les correspondía.

Igual obligación tienen los Directores o Administradores de los Manicomios o Establecimientos de beneficencia, y los jefes de los Establecimientos penales respecto a los individuos que, estando acogidos o recluidos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

Artículo 89. El día 1 de enero de cada año, publicarán las Autoridades municipales o las que ejerzan sus funciones para este efecto, un bando haciendo saber que va a procederse a la formación del alistamiento para el servicio militar y recordando a los mozos comprendidos en el artículo 78 la obligación de hacerse inscribir en dicho alistamiento en la primera decena del mes de enero, así como a sus padres o tutores la de responder de la inscripción. Además se fijará un edicto en los sitios públicos insertando el citado artículo.

Artículo 95. Si apesar de haber podido en inscripción resultase algún mozo omitido en el alistamiento del Municipio a que se haya dirigido, se aplicará al funcionario responsable de esa omisión la multa de 100 a 200 pesetas por cada omitido sin causa justificada; corresponderá a las Juntas de Clasificación y Revisión la imposición de estas multas, sufriendo la prisión subsidiaria que correspondiere, caso de insolvencia.

Artículo 94. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año todos los mozos, aun cuando se ignore su paradero, que cumplan los veintidós años de edad, desde el 1 de enero al 31 de diciembre, inclusive, de cada año, y los que, excediendo de la indicada, sin haber cumplido los treinta y nueve años en el referido día 31 de diciembre, por cualquier causa no hubieren sido comprendidos en ningún alistamiento anterior.

Artículo 96. El alistamiento comprenderá a todos los mozos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones prescritas en el artículo 94, cualquiera que sea su estado, clasificándolos por el orden siguiente:

1.º Los mozos cuyo padre o cuya madre, a falta de éste, hayan tenido su residencia durante todo el año anterior, el de la fecha del bando para el alistamiento, en el Municipio en que éste, se verifique, aunque en el momento del alistamiento no resida en la localidad.

2.º Los mozos cuyo padre o cuya madre, a falta de éste tengan su residencia, a partir de 1 de enero, en el Municipio donde se hace el alistamiento.

3.º Los mozos que hayan tenido su residencia en la forma indicada en el caso primero, para sus padres.

4.º Los mozos que tengan su residencia en la forma que expresa el caso segundo, refiriéndose a sus padres.

5.º Los naturales del mismo Municipio.

MANUALES DE CORREOS

Tarifas Postales Autorizaciones de Servicios

por A. LLITERAS COLL

Oficial del Cuerpo de Correos

Dicha obra—dedicada al Comercio y a la Industria—contiene con suficiente extensión cuanto está legislado acerca del funcionamiento de todos los servicios de Correos; Tarifas, relaciones de Oficinas y estaciones, extranjeros autorizados para los servicios de Giro postal, Paquetes postales, Correspondencia asegurada, urgente y prioritaria. Indispensable a todos los que se relacionan diariamente con el servicio postal.

Precio de ambos ejemplares: 5 pesetas.

Se vende en la

TIPOGRAFIA MAHONESA

NUEVAS Y GRANDIOSAS REBAJAS DE PRECIOS

En la sección de Juguetes hasta el día 6 de enero próximo y en los demás artículos hasta el 30 del mismo.

Muebles, Mercería, Loza, Esteras, Esterillas y una infinidad de géneros más.

JUGUETES, JUGUETES, JUGUETES

Esta casa reparte el beneficio con el comprador. Aprovechen la ocasión que no les pesará.

Comercio **LA GOLONDRINA**

Pi y Margall, 41-43.

(Esquina cine Trianon)

MOSTO NATURA

De la Casa Sanliveri, S. A., rico Zumo de Uvas esterilizado, delicioso al paladar e ideal para niños, convalecientes, etc. Venta en comestibles y farmacias y Colmado Cavalier calle Carros III.

Información militar

SERVICIOS.—El servicio Médico de plaza durante el mes de enero, se prestará en la forma siguiente:

En Mahón, el Alférez Médico de Complemento, con destino en el Regimiento de Infantería Mahón número 65, don Santiago Maspoch Vives, domiciliado en la calle de Isabel II, número 14, 1.º.

Asistencia a las fuerzas de guarnición en la Fortaleza de Isabel II, y a las de guarnición en Villa Carlos y San Felipe, el Capitán Médico del Regimiento Mixto de Artillería de Menorca don José Riera Pers, con domicilio en la calle de Portal de Mar número 15.

El despacho de medicamentos en la Farmacia Militar, tendrá lugar de 8:30 a 12:30 y de 13 a 19.

La conducción de enfermos y personal al Hospital Militar, se efectuará a las 9 y a las 16 por la lancha-automóvil de dicho Establecimiento.

Queda nombrado Oficial de transeuntes para el próximo mes de enero, el Teniente (3.º R.) del Regimiento Infantería Mahón número 65, don Víctor Varona Rubin.

Herraje para el ganado de Sanidad, un herrador del Regimiento Mixto de Artillería de Menorca y para el afecto a este Gobierno Militar, otro del Regimiento de Infantería Mahón número 65.

El toque de oración durante el mes de enero, se dará a las 16:30.

LOTERIA.—Habiendo sido premiado en el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado en 21 del actual, con diez mil pesetas y reintegro, el billete número 49.855 que interesa a este Gobierno Militar, con el fin de que pueda llegar a los participantes en dicho número el premio correspondiente lo antes posible, el señor Coronel Gobernador Accidental se ha servido disponer, que los Jefes de Cuartel, Centros y Dependencias de esta guarnición cuyo personal posea participaciones del expresado número, designen un Oficial de los suyos, para que, mediante recibo, perciban el importe de lo que corresponde a cada Cuartel, el cual canjearán por las participaciones correspondientes una vez que hayan terminado la distribución.

Servicio de la plaza para hoy:
Parada. Regimiento Infantería de Mahón número 65.

Jefe de Día. Teniente Coronel de Infantería don Arturo Guerrero.
Imaginario. Teniente Coronel de Infantería don Osvaldo Gómez.
Hospital y Provisiones. 9.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. 10.º Oficial de Infantería.
Servicio en Villa Carlos: Vigilancia. 1.º Oficial de Artillería.

Imaginario. 3.º Oficial de Artillería.

TRIANON

VIERNES, DIA 5, VERMUT DE MODA MAE MC. AVOY

en la preciosa cinta

Laureles de pintor

Vidas efímeras y corazonos opuestos PROGRAMA ESCOGIDISIMO

2 en 1

MEJOR CALIDAD Y PRECIOS MAS BARATOS

La Casa de las Medias

Nacimientos

Los esposos don Bartolomé Pous Camps y doña Emilia Fortuny Roselló, que residen en la calle del Sol número 70, obtuvieron el feliz nacimiento de un niño al que han designado con el nombre de Antonio.

—En el domicilio de la calle de Pi y Margall número 161, los cónyuges Juan Tomás García y Magdalena Camps recibieron la visita primera de su hijo Juan.

—Pedro Camps Mercadal se llama el hijo de los esposos don Pedro y doña María, nacido venturosamente en su domicilio calle Prieto y Caules número 49.

—Con el nombre de María Rosa ha sido anozado el nacimiento de una niña hija de don Juan Taberner y doña Rosa Catchot, que residen en la calle Mariscal Foch número 66.

—Con el precioso nombre de Rosa, han registrado el nacimiento feliz de su hija los esposos don Emilio Carreras y doña María Villalonga que residen en la calle de San Guillermo número 27.

Con singular competencia significamos a los afortunados padres nuestra enhorabuena y cumplido parabién.

FABRICA DE GAS

== C O K ==

Servicio a domicilio

LA CASA DE LAS MEDIAS Y CALCETINES

ARRA VALETA 25, MAHON

Espera la visita de usted para ofrecerle un Magnífico Regalo de un Corte de 3 metros Lanilla Novedad, doble ancho, por 1.95 pesetas.

Al mismo tiempo se complace en anunciarle la Gran Rebaja de Precios. Verdadera Baratura, que empezará el día 8 de Enero.

Para «Reflejos de El Motín»

Recogiendo la iniciativa lanzada hace algunos días por este diario para que se concediera algún apoyo al batallador periódico «Reflejos de El Motín», que publica en Madrid doña Isabel Nakens, hija del insigne luchador y gran periodista don José y que tropieza con dificultades económicas para continuar la espléndida obra que realizó durante muchos años el famoso semanario que llevó su título por todas las tierras de habla española, unos cuantos amigos remitieron ayer a doña Isabel la cantidad de 55 pesetas anunciando su remisión con el siguiente telegrama:

«Isabel Nakens,

Tertulia republicana Casa Pueblo saluda cariñosamente rogándole acepte modesto obsequio remitidos.»

Nos alegraremos mucho que otros grupos de correligionarios imiten a la tertulia republicana de la Casa del Pueblo.

¿En qué panadería se encuentra el pan elaborado con Panamá?

En la Espiga de Oro PRIETO Y CAULES, 31.

Hallazgos

Han sido entregadas al Jefe de la Guardia Municipal dos sortijas de oro encontradas por las calles de esta ciudad una para niña y otra para persona mayor.

Las encontraron respectivamente el señor Janés y el muchacho explorador Juan Sintés Seguí.

Dichas sortijas estarán en la consajería del Ayuntamiento y se entregarán a quienes acrediten les pertenecen.

¡Las dos películas de la semana!

Girls... Revue... Danzarinas... El Espia de la Pompadour

¡La película máxima del año!

Baile en Alayor

Fue un éxito verdadero el que alcanzó el lunes la «American Arcestrina» que actuó por primera vez en Alayor.

El baile del Círculo Democrático y Republicano, en donde actuaban los simpáticos músicos menorquines, vióse concurridísimo, quedando el numeroso público altamente complacido de la labor de la citada agrupación musical.

Llegada de reclutas

Procedentes de Barcelona, han llegado esta mañana en el vapor «Monte-Toro», unos cuatrocientos reclutas para distintos cuerpos de esta guarnición.

—En el muelle había el jefe, oficiales y clases nombrados para recibirlos, así como también la banda del regimiento de Mahón que ha tocado algunas piezas mientras atracaba el buque y desembarcaban los reclutas. Una vez incorporados a sus respectivos cuerpos se han dirigido a sus cuarteles. Sean bien venidos.

2 en 1

MEJOR CALIDAD Y PRECIOS MAS BARATOS

La Casa de las Medias

Nota comercial

Exportación.—El vapor correo se llevó en teayer para Barcelona 161 cajas con queso, varias jaulas con aves, conejos, palomas y huevos, calzado, alpargatas con piso de goma, 1 caja con langostas vivas, 1 con pescado fresco, envases vacíos y otros efectos.

Lunes 6, Reyes

PARA SUS REGALOS VISITE LA

Joyería Vives

De viaje

Para Barcelona salieron anteayer en el vapor «Monte-Toro» setenta y un pasajeros, entre ellos el secretario de la Estación Sanitaria del puerto, don Ricardo de Quadrado y Alberí, 25 soldados, clases y marineros de la Armada y algunos menorquines que han pasado las fiestas de Navidad al lado de sus familias.

Esta mañana han llegado en el vapor «Monte-Toro» procedentes de Barcelona, 450 pasajeros, entre ellos el capitán de Infantería don Sebastián Rodrigo Vioent y señora, don Bernardo Fontfrolg y señora, 11 marineros de la armada que estaban con permiso, 9 soldados, y 382 reclutas.

TRIANON

VIERNES 5 DE ENERO: A las 5 y tres cuartos. Vermut de Moda

Una producción «Insuperable» Werner Bros

La preciosa película titulada

Laureles de pintor

Magníficamente interpretada por la bellísima estrella MAE MC.AVOY, secundada por un grupo de escogidos artistas.

Vidas efímeras y corazonos opuestos. Amor y fortuna debatiéndose en un complicado círculo de caracteres diversos.

Precios: Palcos plateas pias, 1.50. Palcos principales 1.25. Entrada y asiento 0.50. Entrada general 0.35. Media entrada 0.20.

DOMINGO Y LUNES, MAGNIFICOS PROGRAMAS

SABADO, día 4

DOMINGO, día 5

Dancing de Moda Baile extraordinario por la banda de música

SALON VICTORIA

SABADO DIA 4 ENERO. A las 5 3/4. Butaca 60. Palco 1.75. General 40

Werner Fuetter y Dina Gralla

la pareja ideal del cine moderno, será presentada en su última creación

GIRLS (Danzarinas)

Soberbia y vistosa obra sentimental con GRAN ESPECTACULO DE REVISTA TEATRAL. Domingo 5 día. But. 55. Palco 1.50. Gral. 55. A las 9 1/2. But. 50. Palco 1.50. Gral. 55. LUNES día de REYES: Único día de la grandiosa obra EL ESPIA DE LA POMPADOUR

TEATRO PRINCIPAL

JUEVES 2 ENERO DE 1950. 5:45 tarde. Quinteto, 9:30 noche. Piano. La hermosa Comedia Paramount

Noche de misterio

por el dandy de la pantalla, el célebre Adolphe Menjou

Tarde.—Plateas y principales 2.00. Segundos 1.50. Butaca 0.60. Entrada 0.40. Noche.— 1.50. 1.00. 0.45. 0.35.

Próximo sábado.—Estreno de la colosal cinta ANNY DE MONTPARNASSE por Anny Ondra, protagonista de «Zúzy Sexofon»
Pronto.—EL PATRIOTA. EL SUBMARINO. ESTRELLAS DICHOSAS.

CASINO DEL CONSEY

SABADO DIA 4 ENERO. A las 9 1/2. Butaca 50. General 35

¡Acontecimiento dramático y de arte moderno! ¡Intensa emoción e interés!

Los viejos

Definida todo poema y humanidad, que conmueve el corazón más insensible.

Basada en la popular novela inglesa de fama mundial: MANO DE HIERRO.

Domingo día 5 a las 5: DONDE PONGO EL OJO PONGO LA BALA. Butaca 50. Niños 20

A las 5 3/4 y a las 9 1/2. LOS VIEJOS. Precios los del sábado.

Centro Sportivo España

Villa - Carlos

DOMINGO 5 ENERO

A las 2'30 tarde

GRAN PARTIDO COPA MAHON

Mahón F. C. C. S. España

PRECIOS: Entrada general 1'00 ptas. Socios y tropa 0'50 ptas. y señores y niños 0'25 ptas

El Malta Natura Alcaldía de Mahón

que expende la Casa Santiveri, S. A., supera por su buen gusto y propiedades digestivas a sus similares, y es la bebida ideal para preservarse de las afecciones digestivas. Su primer el nocivo café y exigid el MALTA NATURA bebida amarilla. Venta en comestibles y farmacias y Colmado Cavalier, calle Carlos III.

2 en 1
MEJOR CALIDAD Y PRECIOS MAS BARATOS
La Casa de las Medias

Cuidado con los autos
En general por el interior de la ciudad los automóviles llevan marcha moderada y no se exceden del límite de velocidad fijado por el reglamento de circulación urbana e interurbana.

No podemos empero decir lo mismo respecto a los demás preceptos que vienen obligados a cumplir. Los hay que transitan por estas calles con los focos cegadores encendidos y los hay también que al aproximarse a las cruces, a las esquinas o a los rezados no dejan oír el claxon o bocina o hacen tan a deslempo que en caso de desgracia el atropellado oíría la señal de alarma mientras lo lamentaba.

Hace algunos días que en la sinuosidad o recodo de la calle del Bastión, entre las de San Bartolomé y Prieto y Causas dos personas tuvieron que pegarse a la pared precipitadamente al ver que les iba a los alcances a punto de arrojarles un automóvil que no había avisado su proximidad.

La vigilancia pública debe fijar bien su atención en los autos; lo mismo la municipal que la gubernativa han de velar por los ciudadanos, por su salud y su integridad física. La guardia civil en su zona de servicio vigila a la gente y eficazmente a los autos y de más carruajes.

El más concurrido
DE LOS ESPECTACULOS DE MODA
Dancing del Trianon
Sorteo de sorprendentes regalos
Sábado de 10 a 1

NUESTROS MERCADOS

Con noventa y tres kilogramos ha sido hoy abastecido nuestro mercado nuevo. Ayer día primero, se reunieron unos cien kilogramos. Los huevos en el mercado de esta plaza se venden a 3'30 pesetas. Sin embargo la baja que considerábamos días ha inminente ha sido hecha efectiva con intensidad. Todos los exportadores han recibido telegramas de Barcelona, anunciando la depreciación. Probablemente, el precio en el campo no será esta semana superior a 2'75 pesetas la docena.

Noticias marítimas

Vapores correos
Con retraso, llegó ayer la Ciudadela el vapor por correo procedente de Palma. Había bastante marejada. La correspondencia fue repartida ayer tarde en esta ciudad. Esta mañana a las nueve, fondeó el vapor Monte-Toro procedente de Barcelona, con el pasaje y la ballifa. Capitán don Juan Afran diega. Se irá esta noche a las seis, para Barcelona. Mañana llegará el vapor correo procedente de Valencia, Ibiza y Palma.

ESTABLECIMIENTO DE PELUQUERIA
Calle de Pí y Margall, 1
Para el mejor servicio de la clientela se han recibido
Tres hermosos sillones americanos
Se hallan en venta tres sillones usados que están en muy buenas condiciones.

Al pueblo mahonés

El Excelentísimo señor Gobernador Civil, en circular de 29 del actual inserta en el Boletín Oficial de la Provincia, me dice:

«El Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros ha tenido a bien dirigirme el siguiente telegrama: «Trasmite V. E. a todos Alcaldes de su provincia, el siguiente mensaje:» El Gobierno en la entrada del año nuevo, felicita a Vd., al Ayuntamiento que preside y al pueblo que administra, al mismo tiempo que le alienta a proseguir la obra de reconstrucción emprendida, que ha de inspirarse para ser fecunda, en austeras normas de moderación, economía y solidez, sin que la atención sobre cosas tan serias y fundamentales como la buena y justa administración de un pueblo, se distraiga por rumores, maniobras ni presagios, que con intenciones perversas se propalan con frecuencia lamentable.

Grandemente confora ni ánimo ver los esplendores cada día más acentuados de la obra rectora de una España nueva y mejor me contraría no poder por mis graves y continuas ocupaciones del gobierno, frecuentar más mis salidas de Madrid, llegar a todas partes hasta los más humildes y apartados rincones del suelo patrio, para contemplar con mis propios ojos, todas las múltiples y lisonjeras manifestaciones del resurgimiento nacional, pero lo sigo con interés por las memorias provinciales, fotografías, artículos de prensa y cuantos medios de informe dispongo. Mas, para que esta obra sea completa se ha de unir el cuidado por el desarrollo material, con la preocupación de que la labor educativa y cultural, prosiga tenazmente sin desmayo ni interrupciones, para que ese pueblo alcance el más alto nivel de ciudadanía y urbanidad, nota, que en España se va vigorizando notoriamente y justifica las más gratas esperanzas en cuanto a su mayor florecimiento en los días futuros.

La ejemplar conducta, el buen trato con todos, el rigor templado con los rebeldes e inadaptados sin que ésta excluya en obligados casos la aplicación severa de la justicia, afianzará ante la opinión, el concepto en que nos tiene, siendo además necesario a este fin, que de un modo entusiasta y sencillo, demos la máxima publicación a nuestros actos y la más clara explicación de ello huyendo de personalismos y necias vanidades, para que así el pueblo se interese por los asuntos públicos y nos conozca y nos juzgue. Saludo a V. E. —Primo de Rivera».

Esperando del celo de los señores Alcaldes que tendrán en cuenta las patrióticas exhortaciones del Excelentísimo señor Presidente del Consejo, a todos saludó también con motivo del año nuevo deseándoles gracias, bendiciones y prosperidades. Lo que me complace en reproducir para conocimiento del vecindario, deseando a todos iguales prosperidades en el año entrante y esperando que con su conducta nos alienten en proseguir la obra emprendida, en beneficio de la ciudad, muy especialmente en los ramos de Sanidad y Cultura, asegurándonos en cambio que nuestro ánimo no ha de desmayar, develándonos en el cumplimiento de nuestro deber.

Mahón 31 de diciembre de 1929.—El Alcalde, Antonio Victory.

Impresos para declaraciones juradas del LIBRO DE VENTAS
Para su presentación en la Administración de Hacienda.
Véndense en la TIPOGRAFIA MAHONESA, calle Nueva,

Servicio Telegráfico

de LA VOZ DE MENORCA

Barcelona 1 a las 2-10 y 2 a la 1-15.

Al de infantería don Domingo Colorado se le destina desde el regimiento de Palma al de Badajoz, de guarnición en Barcelona.

LA POLITICA

Un momento culminante

El Rey y el gobierno
Madrid.—El gobierno se ha constituido en consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Hace días que la prensa, en notas oficiales y en informaciones verbales del marqués de Estella, se anunciaba que había de celebrarse una reunión de ministros a la que asistiría don Alfonso en su alta jerarquía de jefe del estado.

Desde el primer momento fué motivo de expectación e interés grandemente al público el anuncio de una entrevista oficial del Rey con el jefe del gobierno y los ministros todos.

Un plan de gobierno

Una vez abierta la sesión y previa la autorización del Presidente, el marqués de Estella ha expuesto concreta y detalladamente un plan político, con nuevos derroteros e iniciativas.

Don Alfonso, después de oír atentamente al dictador, sin hacer observaciones, ni poner reparos, ni formular su opinión y sus propósitos, invitó a todos los ministros a que dieran su parecer.

Todos, sin excepción, se manifestaron de acuerdo con el Presidente del gobierno dictatorial.

Para meditar la respuesta

A la petición del marqués de Estella, el Rey, se ha tomado dos o tres días de tiempo para meditar la contestación.

Pasado este lapso de tiempo, el que don Alfonso ha querido ceder, el monarca, en su autoridad suprema de jefe del estado y en uso de las prerrogativas que a este alto cargo son inherentes, decidirá lo que quiera sobre política y gubernación de España.

Cábalas y comentarios

Es la opinión unánime de que la respuesta del Rey al memorial y plan político que se le acaba de exponer tendrá indudable trascendencia y será de gran importancia.

Se atribuye a uno de los ministros esta frase, dicha al salir de la reunión ministerial: Esperamos pasar una tranquila noche familiar.

Un jefe y dos capitanes castigados

La prensa publica una nota oficiosa de inspección obligada en la que se dice lo siguiente:

Han sido castigados un teniente coronel y dos capitanes de la guarnición de Sevilla que manipulaban en cuestión de justas de defensa.

Los tres han ingresado en un castillo en calidad de detenidos y arrestados.

Después de algunos comentarios, la nota oficiosa afirma que hasta ahora no hay más sobre tal asunto y que si hubiera se sancionará y se sabrá al minuto.

Situaciones y destinos militares

El Rey ha firmado el pase a situación de reserva de los generales Aguilera, Losada y don Manuel Martínez.

Ha firmado también don Alfonso una propuesta de mandos de coronel.

«La Nación» se enfada

El diario ministerial «La Nación» se manifiesta muy contrariado por el espacio que hoy presenta la política.

Desmiente el órgano dictatorial la noticia de un próximo cambio de gobierno y añade al mismo tiempo estas palabras: La dictadura no ha señalado plazo ni fecha para volver a la normalidad.

También protesta «La Nación» contra el proceder que calificó de desaprensivo de quienes han telegrafiado al extranjero que en España se ha planteado la crisis ministerial.

Se supone que el diario unitario alude a los corresponsales de los diarios de fuera de España, exentos de la censura y que por lo tanto pueden telegrafiar libremente las informaciones y noticias que adquieran.

A última hora

El aspecto de la política desde que se ha celebrado Consejo en Palacio es motivo de infinitos comentarios, conjeturas y cábalas. La expectación es grandísima ante el próximo desenvolvimiento de los acontecimientos políticos que se esperan.

Hoy a las 11 y media el marqués de Estella se ha de personar en el despacho del Rey.

Con este motivo crece y se intensifica la ya anhelante curiosidad y la febril impaciencia.

FUTBOL

El primer match internacional de este año

Triunfo de la selección española

El primer encuentro que han celebrado las selecciones checa y española, celebrado el día primero en el Stadio de la Exposición, ha terminado con la victoria de los españoles por uno a cero. En la última parte han dominado plenamente los españoles.

El Stadio no se ha visto totalmente ocupado; el público no ha acudido en la proporción esperada.

El árbitro

Ejerció el arbitraje el belga señor Cristophe, reputado árbitro internacional. Después de efectuado el partido ha hecho las siguientes declaraciones:

HOTEL BUSTAMANTE

MAHON

MENU PARA HOY	
Entrameses variados	
Paté de habas	
Huevos duros salsa tomate	
Calamars rellenos	
Ternera empasada	
Postres variados	

MENU PARA MAÑANA	
Entrameses variados	
Arroz a la americana	
Rifones a la brochette	
Salmonetes a la parrilla	
Ternera mechada.	
Postres variados	

	Pesetas	
Precio del cubierto	5	
Tickets 10 comidas clase superior	25	
» 10 » especial	25	
Abono mensual comida y cena (superior)	150	
» (especial)	110	
Mensuale completo, por día (incl. alcohol)	10	

que esta noche estaba de guardia en las habitaciones de Madame, y traédmele.

Pocos instantes después el criado fué llevado a presencia de Su Majestad. El pobre diablo estaba tembloroso y en extremo asustado, y tenía los ojos dilatados por el terror que le causó la vista del cadáver de la princesa.

—¿Quién ha traído el vaso de tisana a esta habitación?— le preguntó Luis XIV a boca de jarro.

—No... no... lo sé— balbuceó el pobre hombre temblando de pies a cabeza.—¡Ah, ya me acuerdo! Hace cosa de media hora que, al oír el ruido de pasos en esta habitación, he venido y he visto al señor marqués d'Effiat.

—¡D'Effiat!— murmuró el Rey. —¡O!, los sentimientos y temores de mi pobre Enriqueta eran ciertos! ¡Ha sido la primera víctima de esos miserables! ¡No habrán querido matarme en lugar de la pobre Enriqueta?— se preguntó con la frente húmeda de sudor frío. —¡Porque a no darse aquel azar providencial...! ¡Sí, sí, no me engaño! Y, sin embargo, no puedo castigar a esos asesinos cuyas revelaciones me matarían con mayor seguridad que su veneno. ¡Ah, maldito sea el destino que liga mi vida a la del miserable monseñor Luis!

El criado entonces continuó diciendo: —El señor marqués, según me dijo, iba en busca de un refresco. ¡Ah, sí! ¡Ahora lo comprendo! Pero soy inocente, sire... y el oro que me dió me quemaba las manos. ¡Helo aquí, no lo quiero!

cioso, tan ágil y elegante, se crispó y se envoró en espantosos espasmos y contorsiones horribles.

Sin embargo, la voz del Rey pareció reanimarla, o, por lo menos, substrarla por algunos instantes a las horribles torturas que experimentaba. Volvió sus moribundos ojos hacia él y, con voz apenas perceptible, dijo:

—¡El veneno...! ¡Ah...!

—¡El veneno!— repitió Luis XIV, con la mirada fija en la taza de oro cuyos bordes habían tocado sus labios.

—¡Sí...!— añadió ella.— ¡Muero envenenada...! ¡el caballero... de... Lorena...!

—¡Eh! ¡Eh!...— balbuceó el Rey estremeciéndose al pensar en el peligro que él mismo había corrido.

De pronto sintió que el cuerpo que sostenía entre sus brazos se quedaba inmóvil, y la cabeza de Enriqueta de Inglaterra se inclinó inerte sobre el hombro. ¡Madame había muerto!

El Rey dió un grito de angustia. Soltó el cadáver y luego retrocedió lentamente como para sujetarse a la fascinación que le causara aquella inesperada muerte. Se dejó caer en un sillón y, de pronto, los sollozos agitaron su pecho y un torrente de lágrimas inundó sus ojos.

Pero la repentina explosión de aquel dolor atenuó su violencia. Poco a poco Luis XIV se tranquilizó y, como impulsado por súbita resolución, con una calma espantosa, se dirigió con paso rígido

CASAS RECOMENDADAS

Almacén de Maquinaria

Motores, máquinas y accesorios
para todas las industrias

GUILLERMO J. ORFILA.-Pintor Calbo 13.-Mahón

Joyería, Platería, Relogería y Óptica

CRISTOBAL OBERCIE

Carlos III, 23.-MAHON

ARTICULOS PARA REGALO

EL BARATO

Carlos III número 37

Paraguas caballero desde . . . 2'00 pta.
Mantas grandísimas 7'50 »
Camiseta Punto Inglés 2'90 »

Indiscutible

la casa **Manolo Cardona**
Es la que alquila los mejores pianos a los
precios más limitados

Mecanografía al tacto

por el profesor **Evaristo Cardona**

AGENCIA HISPANO OLIVETTI

CARLOS III 3

L' ABEILLE

COMPANIA DE SEGUROS

ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS

Agente general en Menorca:

RAMON BUSTAMANTE, calle Pl y Margall, 11

Para comprar lo mejor en...

PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Para decorar habitaciones con los

PAPELES PINTADOS

más modernos y elegantes

"CASA MURILLO"

Pl y Margall, 26 MAHON Teléfono n.º 22

LA FANTASIA

El más extenso surtido en Tejidos y No-
vedades para invierno

A PRECIOS INCREIBLES

Carlos III número 18

Vean la colección de Tapices, Almohadones
y Edredones de

Casa Sebastián

Fábrica de toda clase de LICORES, JARABES Y HORCHATAS de

Sucesor de Manuel Beltrán Pujol

MAHON

Calidades mejorables. Precios limitados.

Fabricante del verdadero y típico licor

Estomacal BELTRAN. Rey de los digestivos

Desconfíen de imitaciones. Exijanlo siempre

Regalos Regalos Regalos

durante el mes de enero en la

Sucursal Terrés

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento ene-
ro de 1930, de las Deudas Interior, Exte-
rior y Amortizable.

Asimismo descontamos el cupón de igual
vencimiento de las obligaciones Norte Prio-
ridad de Barcelona, como también el de otros
valores, siempre que su importe líquido nos
sea conocido.

Plumas silográficas

Gran variedad, de las más
conocidas marcas y diver-
sidad de precios

Tipografía Mahonesa. - Calle Nueva

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento
enero de las Deudas Interior, Exterior y
Amortizable.

También descontamos los demás cupones
de otros valores de vencimiento fijo, siempre
que su importe líquido nos sea conocido.

Los resultados conseguidos en el Campeonato Nacional de Mecanografía celebrado en Barcelona en noviembre de 1929, representan otro gran triunfo de la UNDERWOOD

- 1.º Rafael Pérez Olariaga - neto 62 palabras por minuto sobre UNDERWOOD
- 2.º M.ª Dolores Roca - » 60 » » » » » UNDERWOOD
- 3.º Enrique Marimón - » 60 » » » » » UNDERWOOD
- 4.º José Bover - » 59 » » » » » UNDERWOOD
- 5.º Elly Spoerri - » 57 » » » » » UNDERWOOD

Todos los primeros puestos para la

Underwood

de 72 participantes, 45 han concurrido con

Underwood

El Campeón de las máquinas
La máquina de los Campeones

Pida Vd. siempre

UNDERWOOD

Compañía Mecanográfica

Guillermo Trúniger, S. A.
BARCELONA

Noticias de todas partes

EL AUTOMOVIL « BOLIDO »

Colonia 21. - El inventor alemán Max
Valier está realizando pruebas de un
nuevo tipo de automóvil bolido en
Duisburg.

El coche, que ha bautizado con el
nombre de « Hak 5 », está movido por
lo que puede ser llamado « la acción
de rechazo », por la expulsión de ácido
carbónico comprimido, transmitido
por medio de tubos de metal.

LA RAQUEL GANA SU PLEITO

París 21. - La primera Sala del Tribu-
nal ha denegado al señor Cairo, direc-
tor del teatro de Buenos Aires, su de-
manda del pago por la artista Raquel
Meller de una suma de dos millones en
concepto de indemnización por no ha-
ber cumplido los compromisos de su
contrato a consecuencia de su estado
de salud.

INTERESANTE DESCUBRIMIENTO MEDICO

Londres 23. - El « Sunday Times » da
cuenta de haberse descubierto un « ra-
yo blanco », que ilumina de modo sufi-
ciente los tejidos del cuerpo humano
para facilitar el examen de un enfermo
al comienzo de su mal.

PLAGA DE RATONES

La Haya 24. - Según despachos que
se reciben de la isla de Flores, en el Ar-
chipiélago indio holandés, dicha isla es-
tá sufriendo una terrible plaga de rato-
nes que han destrozado todas las co-
sechas.

Los habitantes de todos los pueblos
han huído a los bosques, en donde mil-
lares de ellos padecen hambre por falta
de todo alimento. Lo único que pue-
den comer son raíces, y esto ha origina-
do ya la muerte de centenares de per-
sonas.

ANTICIPANDOSE A LOS ACON- TECIMIENTOS

Viena 24. - En una reunión celebrada
ayer por el grupo de Aldeanos de Esty-
ria se acordó la creación de un nuevo
organismo, bajo el nombre de Dauer-
wehren, cuyo fin será el de proteger la
patria contra toda tentativa de dictadu-
ra y no reconocer sino una Constitucio-
n y una República democráticas.

Se ha puesto a la venta el primer número de

FEMINA

MAGAZINE QUINCENAL

NOVELAS GRANDES Y CORTAS
CRONICAS Y REPORTAJES

VARIADAS SECCIONES DE UTILIDAD
Y DE RECREO

116 páginas UNA PESETA

Puede adquirirse en esta ciudad en la Tipo-
grafía Mahonesa.

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 31 diciembre de 1929

Amortizable 5 p 100 A 1920	92 50
id id B. 1920	92 50
Interior 4 p 100 A	75 80
id id B	75 10
Amortizable 5 p 100 A. 1917	90 40
id id B. 1917	90 40
Exterior 4 p 100 A	86 80
id id B	86 75
Obligaciones Norte Prioridad.	75 25
Alicantes 5 por 100 1.ª hipoteca	69 75
Trasatlánticas 4 p 100	00 00
id id 6 p 100 1920	00 00
id id 1922	98 25
Andaluces 2.ª serie fijo	57 50
Cdes. B. Hip. España 4 p 100	92 50
id id 5 p 100	97 25
id id 6 p 100	108 25
Francos cheque París	29 60
Liras id Roma	59 05
Dóllars id New-York	7 49
Liras id Londres	56 59
MONEDAS DE ORO	
Alfonosinos	145 00
Onzas y sus fracciones	145 00
Isabelinas	146 00

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

	Valor nominal	Dinero	Papel
Obl. Aynto. Mahón 6% E 1897	100		
» » » 6% E 1916	100		
» » » 5% E 1921	100		
Emplo. 100 000 pias	100		
Aynto. Mahón 5% E 1921	100		
Emplo. 45 000 pias	100		
Aynto. Mahón 6% E 1925	100		
» » » 6% E 1927	100		
libre impuestos.	100	105	
Acciones La Eléctrica Mahonesa S. A.	100	115	
» Banco de Menorca	5		
» Banco de Ferreries	10		
» Crédito Mercantil de Menorca	50	75	
Participaciones C.ª Protectora Sdad. Gral. Alum.	10		

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona de 31 diciembre de 1929

Francos cheque	29 60
Liras id	56 59
Dóllars id	7 49
Liras id	59 55
Interior serie A	75 70
id id B	72 20
Amort. 5 p 100 serie A 1920	92 50
id id B 1920	92 50
Exterior serie A	86 80
Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p 100 1922	000 00
id F. C. Norte Prio-ridad 5 p 100	75 25
Amortizable 5 p 100 serie A 1917	90 40
Amortizable 5 p 100 serie B 1917	90 40
Obligaciones Sdad. General Agras Bar. 6 p 100	000 00
Acciones Norte fin mes	110 55
id Alicantes id	104 70
id Andaluces id	00 00
id Oreses id	60 00
id Coloniales id	124 50

Necesario para los talleres y fábricas

	Ptas.
Código del Trabajo.	5'00
Libro de visitas para la Inspección del Trabajo	1'25
Disposiciones determinantes de la jornada máxima legal.	0'50
Ley de 15 de marzo de 1900 fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y los niños	0'60

Véndense, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

do y automático hacia la puerta de la habitación y la abrió con brusco movimiento.

- ¡El señor oficial de boca! ¡El teniente de los guardias! - ¡llamó.

Un instante después el teniente de los guardias y el otro oficial entraban en la habitación y se inclinaron respetuosamente en el umbral ante el monarca.

Su llegada sacó a Luis XIV de su ensimismamiento.

- Venid, señores - les dijo con tono sombrío y amenazador.

Y señalándoles el cuerpo ya rígido de la princesa, añadió:

- ¡Mirad!

Los dos retrocedieron un paso al divisar el cadáver y, con acento de terror, exclamaron:

- ¡Madame... Madame...! ¡Muert a!

- Envenenada - dijo el Rey con voz lúgubre.

Y yendo hacia la mesa en que había la taza llena de la ponzoñosa tisana, añadió:

- Y el veneno ha sido mezclado a esa tisana.

Estas palabras produjeron extraordinario efecto en el desgraciado oficial de boca, que comprendió inmediatamente la espantosa responsabilidad y la terrible amenaza que pesaban sobre él. Se dejó caer de rodillas y, arrastrándose hacia Luis XIV con las manos tendidas en son de súplica, gimió:

- ¡Gracia! ¡Gracia, sire! ¡Juro a Vuestra Majestad que soy inocente de este crimen!

El Rey lo miró unos instantes sin contestar y luego dijo con gravedad:

- ¡Miradme, Morell! ¡Si sois sincero, os perdono la vida!

- Sire, diré la verdad entera.

- Bueno. Contestad ahora. ¿Creéis que Madame ha muerto envenenada?

- Sí, sire.

- ¿Quién la ha envenenado?

- El marqués d'Effiat y yo.

- ¿Vos?

- Sí, sire. Porque he cometido una ligereza que me hace cómplice de este crimen.

Y en pocas palabras el oficial refirió la visita que recibiera del marqués d'Effiat y las consecuencias que había tenido.

- ¿De manera - preguntó Luis XIV, - que el marqués ha traído aquí el vaso?

- Sí, sire.

- ¿Creéis que tendrá algún cómplice?

- No lo sé, sire; pero se dice que el caballero de Lorena...

- Esto es lo que quería saber. Idos, desgraciado; os perdono la vida, pero salid de mi reino (1).

El desgraciado oficial, aun aturdimiento por la triste aventura, salió retrocediendo. Luis XIV se volvió entonces al teniente de los guardias.

- Caballero - le dijo, - servíos buscar al lacayo

(1) Este diálogo está copiado casi textualmente del que fue recogido en las « Cronicas de l'Ouil-de-Boeuf » por G. Touchard-Lafosse.